

NÓNIMA DE ACCIONISTAS
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

No. de cédula	Nombres	No. de acciones	Firma
0908885817	Rivadeneira Salazar Luis Fernando	9920	
0907052526	Salazar Villegas Alfredo Armando	80	


Ing. Luis Fernando Rivadeneira Salazar
Presidente


Ing. Julieta Marín Farah
Secretaria

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GIBERTY S.A. CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE**

En el cantón Guayaquil, a las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2017 se reúne en las oficinas ubicadas en Ciudadela Urdesa, calle Acacias 706 y Ficus, la Junta General Extraordinaria de la compañía Giberty S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: El señor Luis Fernando Rivadeneira Salazar propietario de nueve mil novecientos veinte (9920) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y el señor Alfredo Armando Salazar Villegas propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2016;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016; y,
5. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo respecto del ejercicio económico de 2016.
6. Conocer y aprobar la propuesta de auditoría de los estados financieros a realizarse del año 2017 a cargo del Ing. Williams Burgos Castro.
7. Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2017.

En consecuencia, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Presidente el Gerente General de la Compañía, señor Luis Fernando Rivadeneira Salazar, y actúa como secretaria la Ing. Julieta Marín Farah, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas

Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y el señor Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y el señor Gerente General presenta a los asistentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2016 se resuelve, asimismo por unanimidad, que se pague la participación de trabajadores y que se pague el Impuesto a la Renta de conformidad con lo determinado por la Ley Laboral y la Ley de Régimen Tributario Interno.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, y el Auditor Externo, Ing. Williams Burgos Castro, presenta a los asistentes su informe de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da a conocer y solicita la aprobación para que el Ing. Williams Burgos Castro realice la auditoría de los estados financieros del año 2017 previa la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Como punto final del orden del día, el Presidente de la Junta propone a la Ing. Julieta Marin Farah para que sea el comisario de dar el informe del período del ejercicio económico 2017, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.

Ing. Luis Fernando Rivadeneira S.
Presidente - Accionista

Alfredo Salazar Villegas
Ec. Alfredo Salazar Villegas
Accionista

Julieta Marin Farah
Ing. Julieta Marin Farah
Secretaria

mm